Newsletter Vigías del Patrimonio Cultural

Requisitos funcionales

- -Adecuaciones gráficas al sitio de Patrimonio Cultural para cumplir con los criterios establecidos por la unidad de Gobierno Digital de Presidencia de la República para todos los sitios web de las secretarías.
- -Dentro del sitio web de Patrimonio Cultural y turismo, una sección específica para desarrollar artículos relacionados con los vigías del patrimonio: notas de prensa, proyectos realizados, acciones para impulsar el turismo, noticias relevantes, entrevistas, ligas de interés, vigías del mes.
- -Diseño de un template para un Newsletter que se enviará periódicamente con información registrada en la sección Vigías del Patrimonio cultural
- -Una página para registro de los Vigías del Patrimonio inscritos.
- Que los vigías inscritos tengan la posibilidad de subir contenidos al CMS de patrimonio cultural sin que estos se publiquen hasta que un editor de la Coordinación valide y apruebe la publicación.